

PUENTE ALTO, 6 SEP 2010

Nº **172** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002981	PINO SAAVEDRA PRISCILLA ALEJANDRA	VERDE 1856	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
5002982	HAIQUEL OVIEDO PABLO ADOLFO	AV. TRONCAL SAN FRANCISCO 2723	VENTA DE ALIMENTO PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS
5002983	AGUAYO DIAZ LUISA AURELIA	EL BROTE 1570	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAIS

1.2. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011795	MARTINEZ MUÑOZ JUAN PABLO	AV. CONCHA Y TORO 0477	VENTA DE BEBIDAS, CONFITES Y CIGARRILLOS
2011796	INVERSIONES TELGEN LIMITADA	AV. CAMILO HENRIQUEZ 3692, MODULO 218	VENTA DE TELEFONIA MOVIL Y ACCESORIOS

1.3. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001086	ALVILLE VIRUMBRALES GLORIA ISABEL	NEFTALI REYES 3898	CORREDORA DE PROPIEDADES

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS